



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO.

PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXII LEGISLATURA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Extraordinaria CTCEN/XXXII/08/2019

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las 9:30 horas del día viernes trece de septiembre de 2019, reunidos en la sala oficina que ocupa la Contraloría Interna de este Honorable Congreso del Estado, los C.C. IBQ. Dulce María González Hernández, Asesora Adscrita al Departamento de Administración de Personal dependiente de la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado de Nayarit y Servidora Pública designada para integrar el Comité de Transparencia, Lic. Germán Navarro Ramírez, Contralor Interno del H. Congreso del Estado y el Lic. Juan Pedro Barrón Villegas, Jefe de la Unidad de Transparencia, así como la de la voz, Lic. Angélica Araceli Piña Castillo, quien funge como enlace de la Unidad de Transparencia con el Comité de Transparencia para efectos de celebrar sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Congreso del Estado, de conformidad con los artículos 120, 123 numerales 5 y 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, *con el propósito de analizar y confirmar las versiones públicas de siete contratos de honorarios del año 2018 celebrados entre diversos prestadores de servicios profesionales con el Congreso del Estado de Nayarit, a petición de la Oficialía Mayor del Congreso del Estado de Nayarit*, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.
3. PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. ANALISIS Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PUBLICAS DE SIETE CONTRATOS DE HONORARIOS DEL AÑO 2018, REALIZADAS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA A PETICION DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**PRIMER PUNTO:** Para iniciar con las formalidades de la presente reunión la Lic. Angélica Araceli Piña Castillo, quien funge como enlace de la Unidad de Transparencia con el Comité de Transparencia, procede al registro de asistencia, estando presente como ya se señaló:

1. IBQ. Dulce María González Hernández, Asesora en el Departamento de Administración de Personal y Servidora Pública Designada por el Presidente de la Comisión de Gobierno para integrar el Comité de Transparencia.
2. Lic. Germán Navarro Ramírez, Contralor Interno.
3. Lic. Juan Pedro Barrón Villegas, Jefe de la Unidad de Transparencia del Congreso del Estado

**SEGUNDO PUNTO:** Se declara que existe quórum legal para sesionar y válidos los acuerdos o resoluciones que se establezcan por encontrarse presente la totalidad de sus integrantes.

**TERCER PUNTO:** A continuación, se somete a la consideración de los asistentes el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

**CUARTO PUNTO:** ANALISIS Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PUBLICAS DE SIETE CONTRATOS DE HONORARIOS DEL AÑO 2018, REALIZADAS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA A PETICION DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO.

**ANTECEDENTES:**

Expone el Lic. Juan Pedro Barrón Villegas:

1.- Con fecha 11 de septiembre de 2019 se recibió en la Unidad de Transparencia el oficio CE/OM/522/2019, signado por el Oficial Mayor del Congreso del Estado, mediante el cual solicita a la Unidad de Transparencia la aprobación de las versiones públicas de siete contratos de honorarios del año 2018, para el cumplimiento de las obligaciones de Transparencia de los artículos 33 fracción XI y 36 inciso L de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información”.

En ese tenor y tratándose de una información que se genera y resguarda en la Oficialía Mayor, y dado que se cumple el supuesto de la existencia de diversos *Contratos de prestación servicios profesionales sujetos al pago de honorarios* celebrados entre prestadores de servicios profesionales y el Congreso del Estado, y toda vez que dicha información corresponde publicar tanto en el sitio de Transparencia del Congreso del Estado como en el Sistema de Portales de Transparencia a la Unidad Administrativa en comento, resulta imperioso que previo a su publicación se analice y autoricen las versiones públicas de los contratos que se enlistan a continuación del año 2018, en acatamiento a la Ley de la Materia así como los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas:

***Listado de Contratos de servicios profesionales sujetos al pago de honorarios de 2018***

ANA MARÍA MACÍAS MUNGUÍA	NUBIA AZUCENA CRUZ MORENO
EDITH VAZQUEZ GUITIERREZ	PAUL JIMENEZ IÑIGUEZ
JORGE LEPE NARANJO	VANESSA JUDITH PEREZ PALOMERA
KARLA PATRICIA AGUILAR SANCHEZ	

2.- Continúa el Jefe de la Unidad de Transparencia del Congreso del Estado, quien manifiesta y expone que a cada contrato se acompaña el respectivo Cuadro de Clasificación en la forma en que lo señala el artículo Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

3.- La elaboración de la versión pública de cada contrato se encuentra fundada en los Artículos 2 fracciones VII, XV, XVIII, XXXVII, 66, 68, 71 y 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 3, 4 fracciones V, VIII, 15 y 94 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nayarit, así como los Artículos Segundo fracciones XVII y XVIII, Séptimo fracción III,



Octavo, Trigésimo Octavo fracción I, Quincuagésimo Séptimo, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo, Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, eliminándose datos personales de carácter confidencial del prestador de servicios profesionales como lo es la edad, sexo, estado civil, correo electrónico, Registro Federal de Contribuyentes y su firma, todos por ser datos personales considerados como confidenciales y cuya revelación o publicación exponen al contratado.


4.- Terminada la exposición de parte del Jefe de la Unidad de Transparencia, en este momento se abre el punto para manifestaciones de los presentes, no habiendo observaciones ni manifestaciones por parte de los demás integrantes de este cuerpo colegiado, por lo que se tiene a bien emitir los siguientes acuerdos:


#### Resoluciones del Comité

*Primero.* - Este Comité de Transparencia del Congreso del Estado de Nayarit, es competente para conocer y resolver sobre la elaboración y confirmación de las versiones públicas de 7 *Contratos de prestación servicios profesionales sujetos al pago de honorarios* del año 2018, de conformidad con los artículos 120, 121, 123 numeral 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, así como Sexagésimo segundo b) de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, por justificarse los supuestos para su elaboración.


*Segundo.* Se autoriza la publicación de los contratos de referencia, enlistados dentro de las obligaciones de Transparencias del artículo 33 fracción XI y 36 inciso L en la página electrónica del Congreso del Estado y del Sistema de Portales de Transparencia.


**QUINTO PUNTO:** Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia del Congreso del Estado, el mismo día de su inicio, quienes firman de conformidad previa lectura, concluyendo la presente a las 10:50 horas

  
**Lic. Juan Pedro Barrón Villegas**  
Jefe de la Unidad de Transparencia y  
Presidente del Comité de Transparencia del  
Congreso del Estado

  
**Lic. Germán Navarro Ramírez**  
Titular del Órgano Interno de Control del H. Congreso  
del Estado de Nayarit.  
Integrante con voz y voto.



  
**IBQ. Dulce María González Hernández**  
Asesora en la Dirección de Administración de  
Personal, de la Oficialía Mayor y Servidora Pública  
Designada para integrar el Comité de Transparencia.  
Integrante con voz y voto

  
**Lic. Angélica Araceli Piña Castillo**  
Enlace del Comité de Transparencia  
Con voz sin voto

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CTCEN/XXXII/08/2019 DEL DÍA VIERNES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

